



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior



COMORORO RIVADAVIA, 04 NOV 2010

VISTO:

La Disposición CDFI N° 009/10, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de correlatividad de la asignatura “Sistemas de Control” (ME024) ha sido analizado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y aprobado por unanimidad en su sesión del 20 de Agosto ppdo.

Que corresponde a este Consejo Superior aprobar las modificaciones correspondientes.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 08 de Octubre ppdo. en la Sede Puerto Madryn.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del régimen de correlatividad de la asignatura “Sistemas de Control” (ME024) correspondiente al cuarto año del Plan 2009 de la carrera Ingeniería Mecánica, como se indica a continuación:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CORRELATIVA
ME024	Sistemas de Control	MA007

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°107/10.....



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA

ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE